

Precio de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes adelantados. - n los demas pue- blos de la Isla, 7 rs. - Le a, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, sábado, 4 de Marzo de 1871.

Núm. 489.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Seccion Doctrinal.

AL EJERCITO.

Defensor de las libertades en la escala que me lo permiten mis limitadas dotes, elevo hoy la voz para dirigirla por medio de la prensa al ejército español en particular y a todos los porta-bayonetas del mundo en general.

Contemporáneos del año 71, tenemos obligacion de vivir con las ideas mas avanzadas de la época. No existe ningun hombre en la tierra a quien no le agradaria ser un Ciceron en la elocuencia, un Mirabeau en la tribuna, un Newton en la ciencia un Voltaire en la literatura, un Platon ó un Séneca en la filosofia, un Lamartine ó un Victor Hugo en la poesia, ó un investigador de lo desconocido como Volney. Si es, pues, innato en nosotros el deseo de querer ser mas que lo que podemos, tenemos la obligacion de avanzar, cuanto nos sea permitido, en el campo fecundo del progreso, campo vastisimo lleno de ideas que, verdaderas flores, prodigan el aroma suave de la libertad, primer fin cuya realizacion el hombre debe proponerse, porque es la libertad la única solucion del gran problema de la humanidad.

Siervos y esclavos tenian las sociedades pasadas; siervos y esclavos tiene la sociedad presente: es, pues, nuestro deber impedir que siervos y esclavos tengan las sociedades venideras.

El hombre, por sus admirables aptitudes, fué el señor de todo el mundo y de todos los seres; hombres vinieron despues que, por derecho de conquista, ó por el derecho que dá el saqueo y el robo, se enseñorearon de aquellos que vencieron. Así, en los tiempos feudales, no remontándonos a mas lejanas épocas, los señores eran los despotas de sus vasallos: hoy los poderosos del mundo son los tiranos de aquellos que, por ignorancia, creen que para vivir necesitan un amo.

En los tiempos venideros, los hombres, si quieren vivir como hombres y tener derecho a ese título, necesitan vivir del trabajo, alma vivificadora de toda República, base sólida en que se apoya toda libertad, árbol que dá el fruto que come el trabajador en su vejez.

Si queréis ser hombres, españoles, tomad por divisa el trabajo, por emblema el trabajo, por grito de guerra, derecho y medios de trabajar. Es el ejército quien, en primer lugar, debe dar el ejemplo: es necesario que las bayonetas se metamorfoseen en máquinas, los brazos inútiles en brazos productores, los hombres inútiles en hombres honrados. La única honra es el trabajo, por ser el único sosten de la honra y la vagancia su veneno.

Soldados, ¿habeis echado en el trascurso de vuestra carrera una mirada a la cabaña donde vive vuestra familia? ¿No habeis visto a vuestro padre sentado al umbral de la puerta pidiendo al sol un rayo de calor para sus miembros helados y un rayo de esperanza para su corazon torturado por el sufrimiento? ¿Nunca habeis pensado en aquella que

tanto sufrió para daros la vida, que tantas noches perdió sentada al lado de vuestra cuna, espiondo el primer grito de dolor para enseguida mitigarlo con sus caricias? ¿Nunca habeis pensado que vuestro padre, victima de la enfermedad, no pueda ya dar a sus desgraciados hijos el pan que llorando le piden?

¡Oh! ¡qué cuadro tan desgarrador!

¡Mirad!

Es de noche: en el campo la nieve impelida por el huracan extiende su manto blanco sobre la tierra, y obliga a los mas temerarios a penetrar en sus hogares. En la cocina de vuestra cabaña, un grupo de dos personas rodea un tizon medio reducido a cenizas y que alumbra con roja como sangrienta llama aquella casa que os vió nacer. Un anciano, trémulo y casi imbécil, balbucea palabras ininteligibles para aquellos que no saben conocer los misterios de la locura: aquellas palabras son una súplica, que él dirige al cielo, único consuelo en las grandes catástrofes. Cubierto de andrajos, sufre ese anciano el frio y el hambre, sin tener con qué alimentarse ni con que cubrirse.

¡Aquel anciano es vuestro abuelo!

En frente de él una muger tambien padece, quejándose de los dolores que las privaciones y los sufrimientos la causan antes de la vejez.

¡Aquella muger es vuestra madre!

Vuestro padre se halla ausente. Se fué a la ciudad a suplicar a un usurero que no le arroje de la pobre cabaña donde vive, que es su único abrigo contra la intemperie, el único asilo de su familia.

¡Ah! en vuestra cabaña ya no existen aquellas alegrías inocentes que cada noche se repetian, cuando aquel que hoy está sirviendo al rey venia de su trabajo con el alma tranquila y contenta de haber en aquel dia cumplido con su deber.

¡Ah! aquel bienestar, aquellos pocos muebles que antes eran la señal de la pobreza rica, si así se puede llamar la abundancia de lo necesario, han ido el uno tras el otro a demandar el pan de cada dia! ¡Allí donde antes todo era blanco como la alegría, es hoy negro como la muerte! ¡Allí donde antes se respiraba el olor suave de la abundancia, no existe mas que el olor asfixiante de la miseria!

Y ¿sabeis por qué no hay fuego en la chimenea? ¿Por qué no hay pan en el arca? Porque vuestro abuelo está en la infancia de los 90 años, desnudo y trémulo, y vuestra madre sufriendo y vuestra familia en visperas de ser despojada de aquella casa, su único abrigo. ¿Sabeis por qué vuestra casa es glacial y húmeda? ¿Sabeis por qué en ella reina el silencio de la tumba?

Porque servís al rey.

... ..
... ..
Ejército! no desprecies mis palabras por ser de un extranjero; si lo soy, la culpa no es mia. Republicano federal y universal, no admito razas, no admito naciones; no veo mas que al hombre, al hermano, donde quiera que lo encuentre. La santa idea de la República universal, de la fraternidad de todos los pueblos, no es nueva; en todas las

edades ha habido quien la ha sustentado. Los grandes republicanos de Grecia y Roma, en la antigüedad, Guillermo Tell en Suiza, Washington en América, Jesucristo en el mundo, todos han trabajado por ella.

Ciudadano de la gran patria del mundo, miembro de la gran familia humana, mi deber es consagrarme al bien de mi prójimo. Siendo el soldado el enemigo del hombre, siendo los ejércitos los enemigos de las naciones, mi deber es combatirlos, y la idea hará la revolucion. Y la República federal universal es la gran idea moderna, y los troncos caen al empuje de tan formidable adversario.

ENRIQUE BRUSWICH.

(La Discusion.)

Noticias Generales.

Del Diario de Barcelona.

BARCELONA 1.º DE MARZO.

Sobre los sucesos de Valls, de que empezó a hablarse ayer: dice lo siguiente el *Tarraconense* de hoy. Por carta particular hemos sabido que hubo tres heridos leves.

«Ayer se supo que la noche del lunes último habia sido para la vecina villa de Valls de desórdenes y otros escesos. Se susurraba hacia ya algunos dias lo que iba a acontecer; y se ha realizado como se temia. Cuéntase que durante la noche del lunes unos grupos armados se presentaron delante del casino carlista que se hallaba sumamente concurrido y despues de reiteradas provocaciones, se trabó una lucha con armas de fuego y blancas entre provocadores y provocados, de la que resultaron varios heridos y produciendo la mayor consternacion en la villa. Parece que el casino carlista se vió invadido por no pocas personas en actitud agresiva contra los sócios, muchos de los cuales se defendieron, mientras otros se fugaron por los balcones y ventanas. La escasa fuerza de guarnicion acudió al momento, y se asigna que están presas unas 150 personas. Para dicho punto salió ayer una seccion de la Guardia civil y mas tarde el señor Gobernador de la provincia con algunos caballos, sin duda con objeto de restablecer completamente el orden. Añádese que los ministeriales ó amigos de la situacion habian celebrado los dias del duque de la Victoria y plantado el árbol de la libertad, y que algunos de ellos recorrieron despues las calles con antorchas y músicas, produciéndose los lamentables sucesos que acabamos de referir, aunque omitiendo ciertos detalles por temor de incurrir en error.

Esto se contaba ayer en esta ciudad y rectificaremos toda inexactitud involuntaria que hayamos podido cometer. Algunos maliciosos suponen que se ha tratado de destruir por este medio la coalicion electoral que se intentaba llevar a cabo en aquella poblacion entre republicanos y carlistas, que aseguraba la derrota del candidato ministerial don Federico Gomis, del que se dice tambien, aunque, en nuestro juicio, es rumor poco fundado, que en

vista de los indicados desórdenes y para que se le tenga como completamente ajeno a ellos ha resuelto retirar su candidatura del espresado distrito.

Esperamos que nuestro corresponsal ó alguna otra persona nos dará cuanto antes detallada y verídica cuenta de dichos sucesos.

«A última hora nos dicen que en Valls no ha habido ningún herido; que todos los muebles y enseres del casino carlista han sido destruidos; que allí pasaron la noche los socios ó concurrentes presos y que por la mañana fueron conducidos al local llamado Cuarteles por la fuerza armada. La población está altamente disgustada, ve comprometidos grandes intereses, y pide protección al gobierno.»

Nos añaden que no hubo lucha armada y que á la prudencia de los carlistas se debe en que los sucesos no fuesen mas graves.»

«Anoche regresó de Valls el señor Gobernador civil de la provincia.»

Sobre el mismo asunto dice lo siguiente el *Diario de Tarragona*:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer circularon voces de que en Valls se habia alterado el orden; que habia habido tiros, heridos, muertos y presos. Decíase que con motivo de haberse planteado el nuevo arbol de la libertad, y pasando la comitiva por debajo de los balcones de la casa en que esta el casino carlista, habia habido provocaciones, tiros de revolver, y que el señor brigadier Escoda tomó la casa y puso presos á unos ciento y tantos de los socios que allí se encontraban.»

El señor Gobernador de la provincia salió ayer mañana para Valls con escolta de caballería.

Hasta que nuestro corresponsal escriba lo que ha pasado, nos abstendremos de entrar en pormenores que cada uno cuenta á medida de su gusto, pues, que son diferentes las versiones que hemos oido.»

Confirmado lo que dijimos ayer sobre las ventajitas que han proporcionado ya las grandes obras que se han hecho en nuestro puerto, mañana veremos fondear en él el magnífico vapor *Mendez Nuñez*, que la compañía de Lopez acaba de construir en Escocia para aumentar su flota.

Segun los periódicos ingleses, es uno de los mejores vapores que se han construido en Inglaterra, por el sistema moderno de sus maquinas que le imprimen una gran marcha sin gran consumo de combustible, la solidez del casco y el espacio y lujo de sus cámaras.

Este es el primer vapor-correo que sale directo de nuestro puerto para las Antillas españolas, y nuestro comercio debe felicitarle por ello.

De las *Provincias de Valencia*, del sábado, copiamos lo siguiente:

«Ayer llegaron á Valencia los brigadieres Sanz, Trillo y Lacy, que por haberse negado á prestar juramento al Rey, pasan á la isla de Menorca, por orden del gobierno.»

En la estacion les aguardaban numerosas personas, entre quienes figuraban los marqueses de Cáceres y Casa-ramos, señores Amorós (D. Cirilo), Reig y Garcia (D. Juan), Grima (D. Vicente), Lacuadra (D. Ignacio) y otros que han figurado en el partido conservador.

Los brigadieres desterrados venian sin escolta ni mas acompañamiento que el de sus propios criados, y se hospedaron en la fonda de Villarrasa.

No se sabe cuando marcharán á Mahon, pues pa-

rece que aguardaban á que lleguen los demás generales injuramentados.

Decíase que hoy llegaría el conde de Ceste.»

En Lyon ocurrió, en los últimos dias antes de la suspension de las hostilidades, el tragico suceso siguiente:

Una joven madre de familia y cuyo marido era capitán de artillería, se precipitó desde el quinto piso de la casa donde vivia. Le habia impresionado de tal manera el asesinato del comandante Arnaud, perpetrado hace unos dos meses en la *Croix Rousse*, y del cual habia visto, no la ejecucion, sino el simulacro de juicio que la precedió, que desde aquel dia no soñaba sino prision, fusilamiento, etc., para su propio marido.

La separacion inminente de él á consecuencia de la partida de la cuarta legion, acabó de perturbar la razon de la infortunada esposa. El marido, que ya se habia apercibido de algo, tuvo cuidado antes de salir de cerrar la ventana sujetando fuertemente la falleba, temiendo sin duda algo como lo que sucedió. Despues, dejando á su mujer en compañía de una niña de trece años, á quien encargó vigilarla, se marchó dejando bien cerrada la puerta.

¿Qué sucedió entre la madre y la hija? Se ignora; pero el caso es que esta no pudo contener á su madre quien consiguió quitar la cuerda que sujetaba la ventana y abrirla. Entonces, aquella pobre mujer que toda la mañana habia estado en una agitación desacostumbrada, mientras que las cornetas de la Guardia nacional tocan llamada, se pone á horcajadas sobre la barandilla de la ventana. Allí se establece una lucha horrible que dura cinco minutos entre aquella madre que quiere matarse y su hija que trata de impedirlo con sus escasas fuerzas, asiéndose desesperadamente á las ropas de su madre para evitar que se precipite.

Ya en la calle se habian reunido muchos espectadores que permanecian los mas como paralizados y estupefactos, mientras algunos se apresuran á subir la escalera; pero esta tenia cinco pisos, y ademas la puerta del cuarto era sólida y no se podia echar abajo.

Al fin la pobre niña, agotadas las fuerzas, suelta el vestido que le arranca una violenta sacudida de su madre, la cual lanzándose al espacio va á destrozarse el cráneo sobre las losas del suelo.

Un grito de terror se escapa de doscientos pechos; muchas mujeres se desmayan. En aquel momento volvía el marido á casa; al ver aquel gentío tiene un siniestro presentimiento. Se acerca y un mar de sangre es lo que se ofrece á su vista: la escena que siguió no es para descrita. Algunos minutos despues se subia un cadáver envuelto en una manta.

De Las Germanias:

Parece que el gobierno ha decidido destinar á los cuerpos del ejército 1600 cadetes.

Con este motivo la clase de sargentos debe estar muy satisfecha del gobierno que tanto se afana por ella.

¡Siempre el pueblo padeciendo...!

De El Imparcial:

La *Política* da cuenta anoche en los siguientes términos de un atropello cometido en el Cairo con un intérprete del consulado español, y de cuyo suceso no habiamos querido dar cuenta á nuestros lectores hasta conocer el resultado de las reclamaciones entabladas por nuestro gobierno.

Dice así el diario montpensierista:

«Ayer se recibió en el ministerio de Estado un

despacho telegrafico del cónsul general de España en Alejandria, participando que el intérprete del consulado de la nacion en el Cairo Sr. Zeheri, ha sido apaleado por varios agentes de la policia egipcia. El consul habia pedido satisfaccion al gobierno del virey, dándole al efecto un plazo de cuatro dias.

Esperamos que el señor ministro de Estado habra interpretado lo mismo que nosotros este nuevo desman del gobierno egipcio, y que, convencido ya de que nada hay que esperar de él por la moderacion y la dulzura obrará enérgicamente, dando á nuestro consul general instrucciones catóricas para que tanto en este asunto como en los demás que hay pendientes, exija las reparaciones á que los interesados y el honor nacional tienen derecho, y sosteniéndolo, en su caso, con toda decision y eficacia.»

En efecto, el señor ministro de Estado ha obrado con la premura y energia que el caso requiere; y puede tener la «Política» la seguridad de que la honra de nuestra nacion quedará completamente á salvo.

CRONICA LOCAL.

ELECTORES REPUBLICANO-FEDERALES:

El resultado de las presentes elecciones será un hecho revolucionario que puede decidir de nuestros futuros destinos.

Los partidos caducos, los partidos doctrinarios, nos libran batalla en el campo electoral; á nosotros toca demostrarles que el Sufragio es una preciosa conquista de la que depende el triunfo de la libertad sobre el despotismo; del derecho sobre el privilegio; de la República sobre la monarquía.

A nosotros toca demostrarles que han cesado para siempre los gobiernos de pandillage y que el pueblo trabajador, el cuarto estado, al llegar á la vida del derecho y la justicia está dispuesto á lavar la afrenta que tantos siglos de monarquía arrojaron sobre su frente.

A nosotros toca demostrarles que en vano se nos oprime, que en vano se nos amenaza, y que cuantos mas medios se emplean para desvirtuar el derecho electoral, tanta mas firmeza y decision demostraremos en ejercerlo.

No haya desaliento; arrojemos á un lado la apatia para lanzarnos y decidir con nuestros votos el triunfo de la República federal.

De nuestros votos depende que se marche á Italia el rey Amadeo, proclamando la nacion su verdadera soberanía.

De nuestros votos depende que cesen esos gastos exorbitantes que arruinan nuestra industria y comercio, y que han convertido el presupuesto en un banquete, en el que el rey toma parte con CUATRO MIL duros diarios, mientras que en España no tenemos carreteras ni canales de riego.

De nuestros votos depende que no aumente esa Deuda de miles y miles de millones que el Gobierno de la monarquía de los 191 ha contraído en nombre de la nacion española, y que la nacion sin haber obtenido ninguna clase de beneficio tendrá que pagar.

De nuestros votos depende que las quintas ni matrículas no arranquen á los hijos de sus padres.

De nuestros votos depende que cesen esos gastos enormes que nos ocasionan 60,000 empleados, cuando con la quinta parte la nacion estaria mejor servida y administrada, economizando de este modo muchísimos millones que podrian emplearse en caminos vecinales,

en carreteras y puentes.

Y si de nosotros depende librarnos de esa inmensa desventura; si de nosotros depende regenerarnos, demos demos a esos partidos creadores de una monarquía soberana, que no hay mas soberanía que la del pueblo y que el voto de 191 diputados no pudo ser ni será nunca el voto de la nación española.

Electores republicano-federales: ya que el fiero despotismo de la pasada situación nos arrebató nuestros derechos entre las bayonetas y el fuego de los cañones, vengamos aquel período bochornoso, ejerciendo todos el Sufragio y depositando nuestros votos en favor de la República federal.

La libertad sufre a veces algunos eclipses: lo que hoy es un derecho pudiera ser mañana un triste recuerdo; antes que sobrevenga ese mañana, acudamos decididos a las urnas y aseguremos el triunfo de la REPÚBLICA FEDERAL.

Antonio Taltavull y Carreras.

El partido republicano de Menorca demuestra la potente fuerza de su organización.

El domingo tuvieron lugar tres públicas reuniones, una en el teatro de esta ciudad, otra en el club del vecino pueblo de San Luis y otra en Ciudadela en el Club republicano federal.

De las dos primeras, aunque sucintamente, hemos dado un detalle, impidiéndonos nuestras no interrumpidas tareas ocuparnos de la última, que sin embargo de no ser muy concurrida, reinó en ella la animación que debe mover a todos los republicanos la proximidad de las elecciones.

El C. Presidente, después de abierta la sesión, manifestó a nuestros correligionarios de aquella ciudad que era preciso seguir todas las disposiciones del Comité de partido de Menorca, a fin de que reine la completa unión que debe conducirnos al triunfo; invitó a los presentes a que tomaran la palabra, lo que verificó nuestro querido amigo y consecuente republicano C. Antonio Valentin Cardona, quien en un breve, pero elocuente discurso, recomendó que era preciso votar a favor de la República por las razones siguientes:

Por la ley de humanidad.

Por el progreso y la libertad de la Nación.

Por el bienestar del hogar doméstico.

Por el apoyo ó estimación mutua que el hombre debe a sus semejantes.

Y en fin por no tener que escuchar de boca de un hijo la maldición por el mal proceder de los padres.

El presidente invitó de nuevo para que tomaran la palabra, y pidió si había alguna observación que hacer, y como reinara el silencio, se levantó la sesión, retirándose todos en buen orden y amistad, pero con la esperanza de que habría otra reunión el próximo domingo.

Todos los electores republicanos que no estén provistos de la candidatura de la mesa, acordada por el partido, podrán ir a tomarla en los clubs.

Los electores republicanos deberán votar en el colegio a que corresponde la calle que tiene escrita su cédula talonaria que estos días ha repartido el Ayuntamiento, y reclamarla si están inscritos en las listas electorales que están espuestas al público en las Casas Consistoriales.

Todo elector para poder votar deber ir pro-

visto de la candidatura que entregará doblada al presidente de la mesa, y de la cédula talonaria que entregará al mismo presidente el cual se la devolverá después de haberla sellado con la palabra votó.

Por el correo del jueves se han recibido en esta ciudad circulares-mañifestos del ex-diputado constituyente C. Rafael Prieto y Cáuless, cuyo documento publicaremos a la posible brevedad, para que testigos imparciales puedan formar la historia de la agitada época que atravesamos.

Como para evitar la confusión que pudiera reinar en los días de elecciones, conviene en alto grado que cada elector sepa en que colegio ha de votar, copiamos a continuación las calles que corresponden a los mismos, advirtiéndolo a nuestros correligionarios, que el que haya cambiado de casa durante el año pasado, según el artículo 32 de la ley electoral, deberá votar en el colegio a que correspondía la calle en que vivía.

Distrito 1.º Colegio 1.º

Casas Consistoriales.

Comprende los barrios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Compañías de Tramontana. Les corresponden las siguientes calles:

BARRIO 1.º—Plaza de la Constitución, Callejón de la Plaza, Calle Nueva, Calle del Ángel, Plaza del Retiro, Portal de Mar, Santo Cristo, Arco, Puente del Castillo, Alfonso III, Conquista.

2.º—Calle de la Libertad, calle de San Roque, Iglesia, calle Adnóver, calle del Rosario, calle del Buen Aire, calle de Alayor, Alba.

3.º—Plaza de San Francisco, San Gerónimo, San Jaime, Rector, San Antonio, Riego.

4.º—Arraval, Horno, Negros.

5.º—Calle del Sol, Alameda, calle de San Clemente, Santa Catalina, Santa Escolástica, calle de Mercadal, de Montañez, Santa Victoria.

6.º—Calle de Cifuentes, de Rámis.

Distrito 2.º Colegio 3.º

Hospital de Caridad.

Barrios 7, 8, 9, 10, 11 y Compañías de Norias y Molinos. Les comprenden las siguientes calles:

BARRIO 7.º—Plaza Esplanada, Calle del Molino.

8.º—Moreras, Bastion, San Bartolomé, de la Luna, San Alberto.

9.º—Cos de Gracia, de la Estrella, San Jorge, San José.

10.—Cuesta Deyá, Plaza Arravaleta, Gracia, San Gabriel.

11.—Calle Arravaleta, plaza del Carmen, plaza de la Pescadería, plaza de Espartero, Claustro del Carmen, Norte, Pescadores, Anuncivay, San Fernando, calle del Comercio, calle de Orfila.

Colegio 5.º

Claustro del Carmen.

Barrios 12, 13, 14, 15, 16, 17. Les corresponden las siguientes calles:

BARRIO 12.—Plaza Miranda, plaza de San Roque, calle de San Sebastian, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepción, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa.

13.—Calle del Carmen, Santa Eulalia, San Carlos, San Guillermo, San Elías.

14.—Castillo, San Pablo, San Juan, Plana, Padilla.

15.—Progreso, San Lorenzo, San Luis

Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés.

16 y 17.—Rampa Marina, Andén de levante, Cuesta vieja, Cala Figuera.

El colegio 2.º estará instalado en San Clemente, el 4.º en el pueblo de Villa-Carlos y el 6.º en San Luis.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Emeterio y San Celedonio mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia privilegiada.

Santo de mañana.

San Casimiro rey y confesor.

Variedades.

Hé aquí algunos breves datos biográficos sobre los hombres de Estado que componen el ministerio francés:

Luis Adolfo Thiers, presidente del Consejo, nació en Marsella el 16 de abril de 1797 y por consiguiente dentro de dos meses cumplirá setenta y cuatro años. Ha sido elegido en las últimas elecciones por veinte y seis departamentos.

Julio Armando Estanislao Dufaure, ministro de Justicia, nació en Saujon (Charenta Inferior) el 4 de diciembre de 1798.

Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros, nació en Lion, el 21 de marzo de 1809.

La vida política de estos tres ministros es sobradamente conocida para descender sobre ellos a otros detalles biográficos.

Félix Eduardo Hipólito Lambrecht, ministro de Comercio, nació el 4 de abril de 1819. Alcalde de Lallins y antiguo ingeniero de puentes y calzadas, fué nombrado diputado en 1863 como candidato de oposición en la quinta circunscripción del departamento del Norte.

Adolfo Manuel Carlos Le Fló, general de división, nació en Lesneven (Finisterre) el 2 de noviembre de 1804. Su carrera militar y su carrera política han demostrado su energía y la rectitud de sus sentimientos.

Julio Francisco Simon Saisse Simon, ministro de Instrucción pública y de Cultos, nació en Lorient (Morbihan) el 31 de diciembre de 1814. En filosofía M. Simon es de la escuela de M. Cousin, de quien fué suplente en la Sorbona.

Carlos Hipólito Roger Jobert, baron de Larcy, ministro de Obras públicas, nació en Vigan (Gard) el 20 de abril de 1805. Magistrado en 1830, presentó su dimisión y entró en el colegio de abogados de Nimes, donde se dió a conocer por su profundo conocimiento de los negocios y por su elocuencia.

Elegido diputado en 1839 por los electores de Montpellier, se sentó al lado de Berryer y fué uno de los cinco censurados en el mensaje de 1844. En 1848 el Gard y el Herault le honraron con sus sufragios en recompensa de su talento, su noble carácter y su fidelidad a sus convicciones políticas.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á lo prevenido con Real decreto de 14 de febrero último, las elecciones de Diputados á Cortes comenzarán en esta Ciudad y su distrito municipal el día ocho del corriente á las nueve de su mañana.

En su vista el Ayuntamiento en sesion del día de ayer acordó publicar de nuevo la division de este término municipal en Colegios del modo siguiente, debiendo advertirse que el número de compromisarios que corresponde á dicho término segun el artículo 133 de la Ley electoral, es de tres.

Distrito 1.º

Colegio 1.º

Casas Consistoriales de Mahon.

Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º y compañía de Tremuntana.

Colegio 2.º

Vicaria de San Clemente.

Compañías de Algendar, Musuptá, Binidali y Tornaltí.

Distrito 2.º

Colegio 3.º

Hospital de Caridad.

Barrios 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, y 11.º y compañías de Norias y Molins y de S. Olivár.

Colegio 4.º

Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Pueblo de Villa-Cárlos y compañías de Biniatap y Torazer.

Distrito 3.º

Colegio 5.º

Claustro del Carmen.

Barrios 12, 13, 14, 15, 16, y 17.

Colegio 6.º

Casa Rectoral de San Luis.

Pueblo de San Luis, compañía de Torret, Binifedel, Consell y Biniparrell.

Los electores del primer Colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los electores del 2.º Colegio en la casa Vicaria de San Clemente.

Los electores del 3.º Colegio en los corredores del Hospital de Caridad.

Los electores del Colegio 4.º en las Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Los electores del 5.º Colegio en el Claustro del Carmen.

Y los electores del 6.º Colegio en la Casa Rectoral de San Luis.

Mahon 1.º marzo de 1871.—El alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los ciudadanos á quienes no se haya entregado la cédula electoral por haber mudado de domicilio durante el año de 1870, podrán presentarse en la secretaria de este ayuntamiento para recoger dicho documento, que se les entregará siempre que se hallen comprendidos en el censo electoral ultimado. Mahon 2 de marzo 1871.—G. Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

No habiendo podido tener efecto el día 25 de febrero último la reunion de la junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y asociados, para rotar y aprobar definitivamente el presupuesto adicional al ordinario vigente, por falta de suficiente número de asistentes, queda señalado el día 4 del presente mes, á las once de su mañana, al objeto arriba expresado, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el art.º 29 de la citada Ley.

Mahon 2 de marzo de 1871.—Gerónimo Escudero.

Administracion económica de las Baleares.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública subasta 698 quintales-83 libras de sal existentes en los almacenes y alfolies de la Administracion-depositaria de rentas de Mahon mandados vender por Real orden de 18 de Enero último.

1.º Se venden en pública subasta 698 qq. 83 libras de sal existentes en la Administracion-depositaria del partido de Menorca.

2.º El acto tendrá lugar simultáneamente en esta Administracion económica, bajo la presidencia del jefe de la misma y con asistencia del de la Intervencion, del que lo es de la seccion administrativa y de un escribano del Juzgado y en Mahon en la administracion de rentas, asistiendo tambien el Gefe de Intervencion de la misma dependencia y un escribano de aquel Juzgado.

3.º Desde las doce á la una de la tarde del día 20 de marzo próximo y en presencia de los individuos designados en la condicion precedente, se recibirán los pliegos cerrados que se presenten por los licitadores, en cuyo sobre se expresará su objeto y el nombre de las personas por quien se hallen suscritas aquellas acompañados de un talon de la caja de Depósitos por valor de 50 pesetas para responder de la proposicion que hiciere en su pliego manifestando su allanamiento á todo lo contenido en el pliego de condiciones, sin modificacion ni reserva. Sin estas circunstancias no será válida ninguna proposicion.

4.º A la una de la tarde se abrirán los pliegos y publicado su contenido se adjudicará por esta administracion económica bajo las condiciones contenidas en este pliego, al postor que resulte hacerlo con mayor beneficio para la Hacienda pública; pero si entre las proposiciones mas favorables hubiese dos ó mas enteramente iguales, se abrirá seguidamente una licitacion por pujas en la cual solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de aquellas ó sus apoderados legalmente autorizados declarándose el derecho al mejor postor.

5.º La adjudicacion de este contrato no tendrá valor ni efecto sin la aprobacion de la Direccion general de rentas.

6.º Los gastos que se ocasionen por la conduccion de las sales de los almacenes en donde está situada al en que la traslade el comprador serán de cuenta del mismo.—Palma 20 de febrero de 1871.—Juan M. Martin.—Lo que se inserta en este periódico para conoci-

miento del público.—Mahon 3 de marzo de 1871.—El Administrador-depositario, Francisco Vinent y Vives.

Consulado de los Países Bajos en las Islas Baleares.

AVISO AL PÚBLICO.

Las personas que quieran emprender la habilitacion de la goleta neerlandesa, nombrada Hellechiema Amelia, su capitan D. A. N. Redeker, surta en este puerto, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del consulado de los Países Bajos, hasta el día 4 del corriente á las doce de dicho día, hora en que serán abiertos por el infrascrito, en presencia del referido capitan y de los sumisionistas que quieran asistir.

El plano del buque y las condiciones de los trabajos y de todo lo que se le debe renovar, estarán de manifesto todos los días en el espresado despacho de diez á una.

Los derechos consulares y los gastos de este anuncio serán á cargo de la persona agraciada.

Mahon 1.º de marzo de 1871.—El consul de los Países Bajos.—P. L. Valls.

ZORRA (pex selat) de superior calidad, véndese en la calle Portal de Mar n.º 20, á 14 céntimos la libra.

CURACION RADICAL

de los

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

CON EL USO DEL ESPECÍFICO

ANTÍDOTO ESTOMACAL, INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especias, como acontece en los países cálidos: las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos á las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del Antídoto Estomacal, Indiano, en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.

Depósito en Mahon, Farmacia de Teixidor, Castillo, 32.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.